

Vales para Alimentos, Asistencia en Efectivo, y Asistencia Temporal para Familias Necesitadas

Si tienen estudiantes miembros de su familia acreditados para beneficios de Vales para Alimentos, todos los estudiantes de la familia pueden ser directamente certificados para recibir comidas gratis. Se enviará una carta al jefe de familia diciendo que estos estudiantes están aprobados para las comidas gratis. Si usted quiere verificar que ocurrió la certificación directa, comuníquese con el Director de Servicios de Alimentos en la escuela o a la Oficina de Alimentos al 225-4708. Si no recibe una carta de Certificación Directa para todos los estudiantes miembros de su familia, por favor comuníquese a la Oficina de Servicios de Alimentos, Departamento Federal de Alimentos.

Si usted tiene un número de caso "Pendiente" del Departamento de Seguridad Económica, usted debe llenar una solicitud en blanco y solicitar usando ingresos. El estatus pendiente no puede usarse para calificar para comidas gratis o a precio reducido.

Los estudiantes en su familia califican para comidas gratis si son parte de su aprobación para recibir beneficios de Cash Assistance (*ayuda en efectivo*) (CA), o Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). Ponga en una lista los nombres de sus estudiantes en la solicitud, seleccione el tipo de asistencia federal y escriba el número de caso.

Nuevos Estudiantes del Kinder

Si usted envió una solicitud el pasado ciclo escolar pidiendo la elegibilidad para comidas gratis o a precio reducido, basada en los ingresos de su familia y sus niños que asistían a la escuela fueron aprobados para las comidas gratis o a precio reducido, su nuevo estudiante del Kinder puede recibir el mismo beneficio de alimentos durante los primeros treinta días del ciclo escolar o hasta que se presente una solicitud por el año escolar actual y se determine la elegibilidad. Cuando usted reciba su solicitud pre-impresa, añada al estudiante del Kinder recién inscrito.

Mesa Directiva de TUSD: Dr. Mark Stegeman, Presidente; Judy Burns, Secretaria; Miguel Cuevas; Adelita Grijalva y Michael Hicks
Superintendente: John J. Pedicone, Ph.D.



Consejos Rápidos Para Completar una Solicitud para Comidas Gratis o a Precio Reducido

Si ustedes tienen cualesquier preguntas acerca de cómo hacer la solicitud para los beneficios de las comidas, por favor comuníquense a la TUSD Food Services Department Federal Meals Program Office al 225-4708.

Nuevo en el Distrito
No Calificaba el Año Pasado
Calificaba el Año Pasado para Comidas Gratis o a Precio Reducido
Escuela Diferente
Elegibilidad Categórica
Certificación Directa
Nuevo estudiante del Kinder

Las solicitudes son para toda la **Familia**. Por favor envíe solamente una por familia. Múltiples solicitudes si no están llenadas exactamente, pueden afectar la elegibilidad de todos los niños listados en la familia en la solicitud original. También retrasa el tiempo de procesado para determinar y comunicar la elegibilidad para todos los solicitantes.

La elegibilidad para el beneficio de comida se determina para todo el año escolar. Si sus ingresos han cambiado o su familia ha cambiado durante el año escolar y usted siente que este cambio lo calificará para un beneficio de comida diferente, por favor comuníquese con el Director de Servicios de Alimentos para recibir una nueva solicitud.



Food Services Department
2150 E 15th Street, Tucson, AZ 85719
520-225-4700

El Distrito Escolar Unificado de Tucson no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, edad, religión, o incapacidad en la admisión o el acceso a, o el trato o el empleo en, sus programas educativos y actividades. Las preguntas con respecto a Título VI, Título VII, Título IX, Sección 504, y Ley de Norteamericanos con Discapacidades pueden ser referidas al Oficial de Acatamiento de EEO, 1010 E. 10th Street Tucson, Arizona 85719, (520) 225-6442, o a la oficina para los Derechos Civiles Departamento de Educación de los EE.UU., 1244 Speer Boulevard, Denver, Colorado 80204.

Nuevos Estudiantes en TUSD

Si su niño/a fue inscrito recientemente en una escuela del Distrito Escolar Unificado de Tucson, recoja una solicitud para comidas gratis o a precio reducido del director de Servicios de Alimentos en su escuela o la oficina de la escuela durante la Inscripción o en cualquier momento. Llene solamente una solicitud para todos sus niños aunque podrían estar en escuelas diferentes. Entregue su solicitud al Director de Servicios de Alimentos en una de las escuelas a las que sus niños asisten. Usted necesitará pagar las comidas para su niño/a hasta que la solicitud sea examinada y se determine la elegibilidad. Usted recibirá notificación por correo sobre la aprobación o la negación del beneficio de comida. **Firme y feche su solicitud.**

No Calificaba el Año Pasado

Las familias que no son nuevas al Distrito pero que no solicitaron o recibieron beneficios de comida el año pasado, recibirán una solicitud en blanco por correo antes del inicio del ciclo escolar. Examine la tabla de las Pautas de Ingresos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), proporcionada con la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Si usted siente que los ingresos de su familia igualan o son menos que los de la tabla para el tamaño de su familia, por favor solicite beneficios de comida gratis o a precio reducido.

****Incluso si usted siente que usted no usaría el beneficio de comida, los porcentajes de estudiantes elegibles para estos beneficios en el Distrito y en una escuela, se usan para determinar el dinero recibido para otros programas o subvenciones. Los ejemplos son Title I, financiamiento de e-rate, y muchas subvenciones. ****

Por Favor Solicite

Estudiantes que Regresan

La elegibilidad de sus niños del ciclo escolar pasado, puede usarse hasta el 26 de septiembre de 2011, hasta que se someta una solicitud para el ciclo escolar 2011-2012 y se determine la elegibilidad del beneficio de comida. La determinación del beneficio es por el año escolar a menos que usted presente una nueva solicitud.

El Director de Servicios de Alimentos tendrá una lista maestra identificando a los estudiantes cuya familia ha llenado una solicitud o quienes han sido directamente certificados por medio de combinar con el Programa de Vales para Alimentos del Departamento de Seguridad Económica.

Una solicitud para el Ciclo Escolar 2011-2012 será enviada por correo durante la última semana de julio o las primeras 2 semanas de agosto al domicilio de la familia disponible en el sistema de información de los estudiantes. Por favor, llene la solicitud si usted cree que los estudiantes en su familia calificarán para comidas gratis o a precio reducido. Devuelva la solicitud directamente al director de Servicios de Alimentos en la escuela o al Departamento de Servicios de Alimentos, 2150 E. 15th Street.

Firme y feche su solicitud.

Si se perdiera la solicitud pre-impresa de familia, por favor comuníquese con el Director de Servicios de Alimentos en la escuela a la que asisten los estudiantes de su familia, o la Oficina del Programa Federal de Alimentos al 225-4708 y pida un duplicado de la solicitud.

Las solicitudes basadas en ingresos deben tener una casilla marcada que indique que el jefe de familia no tiene número de seguro social o la sección del número del seguro social debe ser completada. El dejar la casilla para indicar la falta del número del seguro social en blanco retrasa el proceso de la solicitud. No puede ser considerada para elegibilidad hasta que esta información esté completa.

Trasladándose a Otra Escuela Dentro de TUSD

La elegibilidad de un estudiante automáticamente se transfiere a otra escuela dentro de TUSD. Para asegurarse que no hay ninguna interrupción en el servicio, avise al director de Servicios de Alimentos en la nueva escuela sobre la transferencia.

Elegibilidad Categórica

La elegibilidad para niños sin hogar, inmigrantes y fugitivos debe determinarse para cada estudiante individual, cada año. Marque la casilla correcta y presente la solicitud y comuníquese con la escuela o con el Enlace para los sin Hogar para este y otros servicios de ayuda.